



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

## ANUNCIO

En relación con la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+, con fecha de 16 de enero de 2017 se aprobó por la Junta de Gobierno Local las Bases que van a regir el procedimiento para la selección de los candidatos que sean remitidos por el S.A.E.

Con sujeción a las mencionadas Bases, las cuales fueron publicadas en el tablón de anuncio y página Web de este Ayuntamiento en fecha de 16 de enero de 2017, los candidatos remitidos que vayan a ocupar los puesto de trabajo cuyo grupo de cotización se encuadren en el 1, 2 y 3 debido a la especialización de las distintas ocupaciones y grado de responsabilidad de la mismas, tendrán que pasar por un proceso selectivo.

En relación con el referido proceso selectivo, los candidatos que a continuación se indicarán deberán de presentar, en el Registro General del Ayuntamiento, la documentación justificativa de los méritos que se prevén en las Bases que rigen esta convocatoria, pudiendo efectuarlo hasta el día en que se les convoque para la realización de la correspondiente entrevista

La "entrevista" tendrá lugar el miércoles 10 de enero de 2018 en la tercera planta del Ayuntamiento de Nerja, en la sala de reuniones, C/. Carmen 1 - 29780 Nerja (Málaga).

El horario de la entrevista es el siguiente:

### DELINEANTE (30+)

CANDIDATOS	Hora de entrevista
1 Beatriz Rodríguez Martín	10:30 a.m.
2 José Carlos Campos Cerdera	10:30 a.m.
3 Concepción Robles Muñoz	10:30 a.m.

### Abogado (30+)

CANDIDATOS	Hora de entrevista
1 María Victoria Casanova Martín	11:30 a.m.
2 Olga Hernández García	11:30 a.m.
3 Cristina Casasola Ble	11:30 a.m.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

**En Nerja, a 4 de enero de 2018**  
**LA ALCALDESA**



**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**